

IPH SAICF
 Av. Arturo Illia 4001 - B1663HRI
 San Miguel - Buenos Aires - Argentina
 T: (54.11) 4469.8100
 info@iphglobal.com
 www.iphglobal.com

Fecha 24.01.2022
 IVA Responsable Inscripto
 C.U.I.T.: 30516742034
 N° IIBB: 90230516742034
 Inicio de Actividades: 01.07.1994

Cliente

SEGUFER S.A.
 Cliente N°: 1000009756
 CALLE TOLL 2875
 1280 - CAPITAL FEDERAL
 Capital Federal - Argentina
 CUIT:30678145366

Orden de compra: 315750/ 19.01.2022
 Pedido: 1000020667
 Entrega/Remito: 8000025213/0015R00155939
 Doc. Comercial/Contable: 9000023008/1800013913

Condiciones de pago

Pago: 7 DÍAS FF 10%DTO

Moneda: Dólares Estadounidenses

Fecha de vencimiento: 31/01/2022

Detalle de factura

Posición	Descripción Material	Cantidad	Unidad	Precio	Unidad de precio	Subtotal
000400	Grampa prensacable pesada 16mm G-450 Crosby - Grampa Pesada 16mm G-450 Crosby 1010177-CR	30,00	UN	12,19	1 UN	365,70
	Despacho de Imp. 21001IC04215612H 21001IC04260302D					
000500	Grampa prensacable pesada 28mm G-450 Crosby - Grampa Pesada 28mm G-450 Crosby 1010257-CR	10,00	UN	33,48	1 UN	334,80
	Despacho de Imp. 21001IC04215612H					

A los fines fiscales esta factura debe considerarse al tipo de cambio 104,34000 y asciende a NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS con TREINTA Y CUATRO centavos. La mora en el pago, generará un interés equivalente al 0,10 % diario. Se fija como domicilio de pago: Av. Del Libertador 7766, Piso 12, Dto. 4, CABA. La presente operación se efectúa en dólares estadounidenses, la cual podrá ser abonada en dicha moneda o en pesos según cotización B.N.A. tipo vendedor al momento de cancelación de la misma. En el caso de aplicarse en el momento de cancelación de la factura un tipo de cambio distinto, y en el supuesto de que el tipo de cambio vendedor variara respecto del día de la emisión del pago, el comprador autoriza a IPH a emitir la pertinente nota de débito por la diferencia, y la misma tendrá forma de pago contado. En el caso de que el lapso entre la emisión de la nota de débito y el efectivo pago de la misma se produzca una variación cambiaria superior al 2%, IPH estará habilitado a emitir nuevamente una nota de débito por la diferencia.

SON: DOLARES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVOS

Valor Neto:	73.090,17 ARS	700,50	USD	
Iva:	21,00%	15.349,46 ARS	147,11	USD
Per.IIBB CABA:	6,00%	4.385,41 ARS	42,03	USD
Per.IIBB Bs As:	0,01%	7,30 ARS	0,07	USD
Total General:	92.832,34 ARS	889,71	USD	

